

**Personas postradas: INE**

Aprueban voto anticipado por internet en Coahuila

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 4

**Personas en postración****INE aprueba voto anticipado por internet en Coahuila**

El Consejo General adoptó este modelo, que se usa con los mexicanos en el exterior, y rechazó el “acompañamiento” de personal electoral para asistir a este sector del padrón ante el riesgo de violar su derecho al sufragio libre y secreto

**Campanñas**JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

**E**l Instituto Nacional Electoral aprobó el primer voto anticipado por internet en territorio nacional, exclusivo para personas en postración y sus cuidadoras en Coahuila, con identificación virtual como en el extranjero y a través de *foto viva*, tras rechazar un modelo inédito con acompañamiento de personal electoral y partidos políticos.

En la última sesión del Consejo General el pasado 11 de diciembre, no se logró la aprobación de este primer ejercicio de voto por internet en territorio nacional ante la ausencia de un integrante, lo que provocó un empate en las propuestas para garantizar certeza en la votación, la secrecía y libertad en el derecho del electorado que participaría.

El debate se centró en que el proyecto proponía que para garantizar que las personas en postración y sus cuidadoras pudieran participar con el acompañamiento de los capacitadores asistentes electorales y a su vez para evitar coacción del voto.

Sin embargo, la mitad del Consejo General consideró que este modelo rompía la esencia del voto libre y secreto, y que lo que se debía implementar era el mismo proceso que se aplica en el extranjero para que cada persona decida votar en el momento en que lo desee, lo que, por el contrario, otros consideraban que

generaría riesgos de intervenciones indebidas de un tercero.

Al acabar en un empate, este jueves se volvió a someter a votación el mismo proyecto ya con el pleno completo, en el que todos mantuvieron su postura y Jorge Montaña resolvió el desempate.

Una mayoría de seis integrada por Guadalupe Taddei, Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz, Rita Bell López, Claudia Zavala y Jorge Montaña rechazaron la propuesta. Quedándose en minoría Dania Ravel, Arturo Castillo, Martín Faz, Jaime Rivera y Uuc-kib Espadas.

Tras la petición de varios consejeros, se sometió a votación la segunda modalidad que es la misma que se aplica en el extranjero para que cada persona haga el trámite de solicitud para el voto anticipado, el INE apruebe la petición y envíe las claves personalizadas para entrar al sistema.

Por impulsar este primer voto por internet, pero sin acompañamiento solo votaron en contra Martín Faz, Dania Ravel, Uuc-kib Espadas y Jaime Rivera.

La consejera Carla Humphrey propuso que se incluyera el uso de la aplicación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y que se utiliza para autenticar los apoyos ciudadanos de las personas que aspiran a una candidatura independiente, que es que la persona de quien se recaba el apoyo, en este caso el voto, se tome una fotografía en ese preciso momento para autenticar que votará el titular de la credencial.

Esta propuesta fue aprobada por mayoría con el voto en contra de Taddei, Ravel, Faz y Rivera.

A propuesta de la consejera Dania Ravel se aprobó por unanimidad que en el caso de quienes elijan la modalidad anticipada en boleta física y no por internet, podrá incluirse el acompañamiento de representantes de partidos para darle certeza a la votación como sucede al hacerlo en casillas. Con la aclaración de que podrán entrar máximo dos personas para que no generen incomodidad en los domicilios de quien estará votando.

La votación anticipada será del 24 al 30 de mayo, previamente se deberá hacer la solicitud y será exclusiva para personas en situación de postración que no puedan acudir personalmente a la casilla el día de la jornada electoral, así como las personas encargadas de su cuidado.

El consejero Uuc-kib Espadas insistió en que el voto por internet afecta los principios garantes de las elecciones y que “hay más vulneración a principios electorales críticos que beneficios”.

La consejera Carla Humphrey replicó que la vulneración al voto y las prácticas ilícitas se han dado en papel e incluso, han ido innovando en los últimos años.



**Advierte PAN preocupaciones**

Morena y el PAN fueron los únicos partidos que se manifestaron sobre esta modalidad inédita en el país. La 4T argumentando que es mejor la votación en papeles y los panistas enlistando preocupaciones a las que darán seguimiento.

El representante de Morena, Guillermo Santiago, destacó que al tratarse de la primera votación vinculante hará que esta votación impacte en la integración del Congreso local sin que estén garantizados los pilares del voto libre, secreto y seguro.

“Reiteramos que la forma más confiable y segura para votar sigue siendo el modelo analógico mediante boletas impresas. Se trata de un mecanismo que ha demostrado de manera sostenida ofrecer mayores niveles de certeza, control, verificabilidad y confianza ciudadana”.



La consejera Carla Humphrey replicó que las prácticas ilícitas se han dado incluso con las innovaciones. JANNET LÓPEZ PONCE

